

# Bohijalance

Año II

31 de Julio de 1932

Núm. 64

Administración y Talleres:  
Carnicería. 5

Semanario defensor de los intereses  
locales.

Número suelto 0'10 Cts.

## NUMISMÁTICA

Siempre he tenido afición por descifrar los grabados de las monedas, para deducir de ellos el grado de adelanto de los pueblos, su estado religioso, sus libertades y en parte hasta sus costumbres, y estoy completamente convencido de que todo eso se deduce con claridad de esos grabados, aunque los que los hicieron no pusieran en ellos la idea de que fueran geográficos exactos del estado General de la nación.

Todo el que sea curioso verá que las monedas romanas en sus grabados, nos dan muestra de un país dominante y guerrero; que si la moneda es de tiempos de su decadencia, nos muestra a las claras sus orgías, sus vicios y toda la causa de ella. Igualmente, en los tiempos de que nosotros podemos dar fe encontramos, que aunque se adoptó el tipo de busto, la inscripción que lo rodea, en los años de Isabel, nos dice: "Isabel II por la gracia de Dios" después en las monedas del gobierno provisional, nos da la prueba de el estado de la nación más fiscalizado; la moneda representa a la matrona soberana y solo dice: "España", mientras en el reverso, la cantidad que representa y las piezas que entran en el kilo y en el canto el dentado de una rueda, para significar la prosperidad de la industria.

Pasamos al reinado de Amadeo y encontramos más exactitud, solo dice: "Amadeo, Rey de España", en el dorso la cantidad que representan las piezas en kilo y "Ley 900 milésimas"; y en el canto "Justicia y Libertad". De tiempo de la 1.ª República española no he visto moneda y ello me demuestra que aquella República, no gobernó en propiedad; después en las primeras monedas de Alfonso XII encontramos las mismas inscripciones

que en las de Amadeo pero al acuñarse las de 1877 vemos que se transforman las inscripciones siendo las del busto "Alfonso XII por la G. de Dios" en el reverso "Rey Constitucional de España" y que han desaparecido la "Justicia y la Libertad" del canto siendo sustituidas por la flor de lis puesta a trechos, que a mi entender significa *llas* iniciándose desde entonces la decadencia de la nación que vió durante la regencia, las mismas inscripciones en sus monedas, con el busto de un niño, estado a que entonces llegó la nación perdiendo sus colonias; igual siguen las monedas hasta la dictadura de Primo de Rivera, pero entonces se acuña la moneda de níquel, que a los españoles les parece falsa, por el metal de que esta construída; tiene una corona sin cabeza, dos ramos de laurel arrimados a los lados y unos números mal figurados; en el dorso una carabela que parece que nos retrasa a los tiempos en que aún no se había descubierto el vapor. porque solo dice "España" que parece decir. en este estado de atraso se encuentra, pero hay más, como estas monedas se confunden por el vulgo con las de plata, en una segunda edición se acuñan con un agujero en el centro, que parece significar que la nación esta talarada en su moralidad.

Esto nos significa la moneda, pero si a la vez nos fijamos en el papel que la representa, encontramos que es también muestra del estado de fanatismo y atraso de la nación porque está inspirado en templos colosales, reyes despotas y escenas de bajezas a la ciudadanía.

Todavía no hemos visto moneda de esta República pero cuando se acuñe fijense bién, que ella será el geográfico exacto del estado de nuestra actual sociedad.



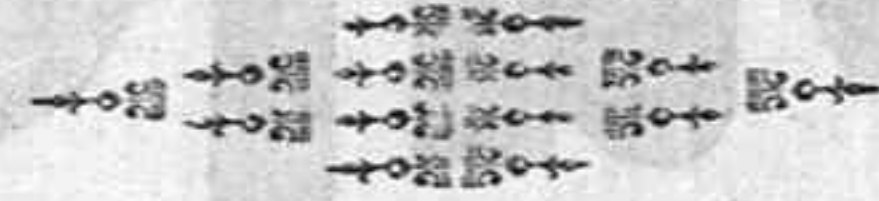
## Mientras...

En alegres diversiones  
el pueblo se pasa el rato,  
por las tardes en los toros  
y de noche en los teatros.  
Y mientras tanto en la sombra  
con sigilo laborando  
unidos los clericales  
van la libertad minando.

Preciso es que el pueblo alerta  
vigile a los reaccionarios  
y no deje que lo engañen  
los que siempre lo engañaron.  
Fingiéndose adorar a Dios  
cuando adoran al diablo;  
predicando la humildad  
en la soberbia pensando,  
para dominarlo al fin  
y vivir de su trabajo  
obligándolo por fuerza,  
si no lo hacen de buen grado,  
a pagar para ir al cielo  
de que ellos se *apoderaron*  
para venderlo en la tierra  
a todos sus... engañados.

## Casa Román

Drogas, Paquetería y Perfumería



Especialidad en pinturas preparadas.

CALZADOS

ANTONIO LOPEZ BORRERO

San Juan de Dios, 6

Teléfono, 5-7

Es la casa que más barato vende y mayor surtido presenta.

# ALFREDO ROMEO

Médico Dentista

Pasará visita todos los domingos en el HOTEL NIETO.



## DISCURSO

pronunciado por F. Pi y Margall en el Casino Federal de Madrid el 23 de Junio de 1889, como resumen de la discusión acerca de la autonomía del Municipio

*Continuación*

Si las naciones no tuviesen otra fuerza de cohesión que la política, después de los graves sacudimientos porque han pasado solo en lo que va de siglo estarían ya todos deshechos. Resisten y viven porque las sujetan vínculos cien veces más fuerte: la comunidad de historia y de sentimientos, las relaciones civiles y los intereses económicos. Por fortuna de todos la política apenas hace más que agitar la superficie de las sociedades. Si la agitación llegase al fondo, ¿qué no sería de los pueblos?

Sin sombra de temor me acojo a ese procedimiento que se cree tan lleno de peligros. Ni porque los tuviera lo abandonaría. Que no es racional admitir principios sin sus consecuencias; y si por los peligros que su realización entraña hubiésemos de abandonarlos, no se realizaría ninguno en el mundo. Lo raro es que esos vacilantes federales ven peligros en el principio mismo. Si las provincias, dicen, son autónomas al par de la nación y el pueblo, se corre el riesgo de que algunas, las Vascongadas por ejemplo, restablezcan la unidad religiosa, la amortización y los mayorazgos. Argumento peregrino por cierto.

La libertad de conciencia es uno de esos derechos inherentes a la personalidad humana, que ellos y yo ponemos fuera del alcance del Estado. Si con reconocer que la nación es autónoma le negamos la facultad de quitarlo y aún de cercenarlo, ¿no será lógico que se la neguemos al pueblo y la provincia? Están esos hombres verdaderamente ciegos. Desconfían de las provincias antes de verlas en el ejercicio de su autonomía y no miran como la Nación, en el ejercicio de la suya, conculca y pisa todos esos derechos que tenemos en tanto precio. Hace ya dos años que la libertad de conciencia está reducida a

una tolerancia estrecha y recelosa. Hace ya tres que gime la prensa política bajo el régimen más arbitrario que en pueblos constitucionales ha podido concebir la tiranía. A ser lógicos mis adversarios, deberían negar a la nación una autonomía de que hace tan mal uso.

Respecto a la amortización y los mayorazgos debo hacer observaciones análogas. En materia de mayorazgos quiso ya la Nación volver el pie atrás en 1857. Estuvo en poco que no los restableciera para los senadores. Ahora mismo por la jurisprudencia de sus tribunales, tiene abierto un muy ancho boquete, lo mismo en sus leyes desvinculadoras que en las desamortizadoras. No permite aún el fideicomiso perpetuo; pero si el fideicomiso por dos o más generaciones, siempre que no contenga la prohibición de enagenar los bienes. El heredero fiduciario debe, de todos modos entregar al fideicomisario, en una u otra forma, todo el caudal que del testador reciba. Tolera ya también la Nación que se destinen bienes raíces a las fundaciones de beneficencia, por su carácter perpetuas, con tal que el fundador disponga que se les convierta en rentas públicas cuando lo exija el Estado.

¿Y qué! ¿serán estos los únicos pasos que dé la Nación hacia atrás por este camino? La beneficencia privada se desarrolló aquí como en ningún otro pueblo del mundo. El valor de los bienes a ella aplicados asciende aún hoy en algunas provincias a centenares de millones de reales. Hay fundaciones para todo: lo mismo para amparar al desvalido que para cuidar al enfermo, lo mismo para fomentar la población que para difundir la enseñanza. Nuestras leyes desamortizadoras han venido, a no dudarlo, a privarlas de gran parte de los re-

ursos, y a calmar, cuando no a paralizar, ese bello movimiento de las almas al bien de los demás hombres. ¿Quién ha de creer aquí estable lo que haya de tener por base los valores públicos? Hace más de tres años que no puede la mayor parte de las fundaciones llenar su objeto por no pagar el Estado los cupones de la deuda. Hoy, de improviso, han quedado por una ley reducidas sus rentas a la tercera parte. Deberá la Nación, que quiera que no, enmendar su obra, y la enmendará de seguro.

Pues ¿y la desvinculación? Hablan de ella esos federales como si no ofreciese lugar a dudas. La vinculación tal como aquí existía era realmente detestable. Hija de preocupaciones aristocráticas, no servía sino para dar brillo a un corto número de familia y arraigar hábitos de holgazan. Pero la hay en otros pueblos, mucho más cultos que el nuestro, para que no se descompongan, por la sucesión forzosa e igualitaria; los establecimientos ya industriales, ya mercantiles, ya agrícolas, creados por el ingenio, la actividad y la economía del hombre. ¿No podrá la nación un día, lo mismo que cualquier provincia, hacer algo porque esta clase de vinculación se establezca entre nosotros? Por ella abogaba Fermín Caballero al encarecer la necesidad de formar y mantener los cotos redondos; por ella se han decidido espontáneamente todos los pueblos que han gozado de plena libertad testamentaria. La hay en Inglaterra; la hay, como se ha visto en casi todas nuestras provincias aforadas, y la hay, a pesar del Código de Napoleón, en la misma Francia, en muchos pueblos sentados a la otra vertiente de los Pirineos. Donde no la permite la ley, la establece la costumbre; y, aunque bajo diversas formas, la encontramos aun hoy en casi todas las naciones de Europa: de Suecia y Noruega a Italia, de España a Rusia.

*Continuará*



## PARA QUIEN CORRESPONDA

Ya vamos camino de los dos meses, encerrados en este insólito ergástulo conocido con el nombre de viejo "Alcazar" sufriendo una condena, que en realidad basándonos en los trucos que hasta aquí vienen presentándonos las autoridades de esta, por conducto de las de Bujalance dice muy claro y en síntesis que no hemos cometido ningún delito. Protestamos de nuestro procesamiento y estamos dispuestos a comprobar y que estamos aquí por mero capricho de una media docena o una como máximo de "amigos nuestros" que con sus "buenos sentimientos" están propuestos, de mucho tiempo ya, a hacernos todo el "beneficio" posible tanto en lo moral como en lo material.

¿Podrán decirnos los que así obran con nosotros, cual es el motivo que les induce a obrar así? ¿y al mismo tiempo que es lo que pretenden con tales formulismos? Creen acaso que con ese modo de obrar, podrán llegar a sacar algo útil, o creen acaso que a unos hombres satisfechos de sus ideas que propagan debidamente sin coacción alguna, puede hacérseles desistir de ellas condenándoles a penas tan severas como lo son el prenderles sin motivo, retenerles cuanto les ha sido posible privándoles de la libertad y del salario único sostén, de que disponen en el hogar honrado de los trabajadores dejando en la más espantosa miseria a sus hijos que a grandes voces piden pan y el cariño de sus queridos padres, hambre, miseria y dolor a que continuamente están condenados y sin saber por que causa. Ahora que, sus padres, estos que tienen el corazón llagado de tanto sufrir, no le queda otra obligación que para descargo de sus conciencias y que estos hijos conozcan que sus padres no han estado nunca presos por robar ni matar a nadie y si solo por de-

fender una idea que se le hará conocer por que es justa que la sigan y sepan quienes son los culpables de que ellos sufran tantas calamidades e injusticias; y aún ahora que no tienen lo por que hacer más intenso el dolor, dan la libertad en pequeños grupos con el fin de que el dolor lacere aún más el corazón de nuestras madres, de nuestras esposas y de nuestros hijos.

¿Creerán acaso los que esto consienten y los que a ello los inducen "que bien les conocemos" que esto es justo, que esto es honrado, y que esto es humanitario? acaso se lo dicta su religión; creo que no. eso de en la obscuridad labrar a fuerza de dinero y de convites la infelicidad y el dolor de unos cuantos obreros que solo luchan por trabajar y vivir felices con su pobreza entre sus humildes familias, eso no se lo dicta nada más que su negra conciencia. ¿Pensáis acaso que con esto labrais vuestra feliz tranquilidad?

No, enteraos de una vez señoritos, ricos, grandes capitalistas, que con este mal proceder no se va a ninguna parte que vuestra felicidad viene unida a la de los que trabajan; es un grave error pensar que manteniendo latente el crimen pueda vivirse tranquilo solo puede llegarse al cataclismo.

¿Creéis que aunque trabajadores y humildes podemos permanecer inertes ante el dolor que representa el hambre de nuestros hijos nuestro martirio y nuestro inmenso infortunio? Os equivocáis, esto solo puede traer el caos y acarrear graves consecuencias que solo vosotros sois los culpables y que vosotros por vuestra intransigencia pagareis; y por último yo os digo que con castigos y represalias injustas no lograreis hacernos desistir de nues-

tras ideas, solo alcanzareis agudizar más aún los enconos o agravar más y más las luchas, de las cuales solo ustedes sois los responsables y de las consecuencias veremos cuales serán los perjudicados.

Cárcel de Córdoba 25-7-1932

ILDEFONSO COCA

## MULTAS MUNICIPALES

Impuestas por esta Alcaldía durante la presente semana.

A D.<sup>a</sup> Ana Jiménez Zurita, D.<sup>a</sup> Ildefonso García Aranda, D.<sup>a</sup> Antonia Romero García, por tener vengando por la vía pública sin el oportuno ordenamiento perros de su propiedad 2'00 ptas. a cada uno.

A D.<sup>a</sup> Francisca Gómez Pérez, por no llevar los manguitos ordenados durante el despacho de hortalizas, 2'00 ptas.

A D. José de Dios Reyes, por tener abandonada en la vía pública la caballería que utiliza para la venta de pescado, 2'00 ptas.

A D. Ildefonso Morales Chocero y D. José Ruiz Navarro por haberle intervenido pan de su fabricación falto de peso, 10'00 ptas a cada uno.

A D. Juan Jiménez Moreno por infracción del Reglamento de Matadero en el abastecimiento de ganado, para su sacrificio, 5'00 ptas.

A D. Manuel Luque Romero, por expender como tabajero carne falta de peso, 5'00 ptas.

A D. Antonio Navarrete Cantarero por expender hortalizas por la vía pública antes de la hora fijada, 2'00 ptas.

Bujalance 30 Julio 1933.



## PRO TEATRO

En el pasado número y en estas breves líneas con que acostumbramos a encabezar la sección *Pro teatro* decíamos que los vicios sociales son un exponente de vitalidad que no debemos aniquilar, sino transformar en manifestaciones más puras de más elevados fines.

Es preciso hacer sentir a muchas personas que con todos sus algarazos sus desahregos y el estruendo de sus vicios, viven una vida pobre, triste, oscura, sin emociones intensas ajenas a los grandes ideales del mundo.

Demodo que la principal misión de las personas interesadas en elevar la moral y la cultura del pueblo, ha de ser de educación de las masas. Nuestros esfuerzos, nuestra labor debe encaminarse a convencer a todos de la incalculable ventaja que para la consecución de estos fines representa la creación de un teatro, que sería para muchos quizás la única escuela que haya podido frecuentar.

Las dificultades, los inconvenientes que pueden surgir; por adelantado hemos de contar con ellos, pero es que el mérito de la obra consiste en esto precisamente. El mérito está en vencer los obstáculos en hincar los cimientos así en la dura corteza de la indiferencia y la incomprensión, hasta llegar poco a poco a la almendra interior, al fondo de caudal que anida en todo corazón.

Continuación de la lista de Señores adheridos y número de acciones suscritas:

Suma Anterior	357
Antonio López Torres	2
José Barberán Blanca	1
Domingo Iglesias Caravaca	1
Antonio Caliz Valverde	4
Antonio García Venzalá	4
Antonio Venzalá Sanchez	1
Salvador Toledano	1
<b>SUMA</b>	<b>371</b>

Suma Anterior	371
Juan Luis Cerezo	2
Rafael Toro	4
Juan Rodríguez Triperero	1
Bartolomé Palma	4
Martín Atharillas Muñoz	1
Lucas Rodríguez Martín	2
Bernabé Torres Reyes	1
Francisco Salinas Castro	1
Agustín Salazar Castro	1
Antonio Vallejo Gómez	1
Antonio Rodríguez Martín	1
Lucas Rodríguez Triperero	2
Manuel Romero	1
Francisco Pérez Muñoz	1
Pablo M. Maillo	2
Gabriel González Pastor	1
Juan Miguel Ruiz Calzado	4
Antonio Pérez León	2
Antonio Ortiz Navarro	10
Antonio Torres Reyes	1
José Salmoral Piedras	2
Agustín Benítez	2
Antonio Salinas Palomino	2
Francisco Salinas Palomino	2
José López Guerrero	3
Francisco Gacía Núñez	2
Manuel Genaro Vacas	2
Alfredo Barchino León	1
Antonio Barchino León	2
<b>SUMA</b>	<b>432</b>

## RECORDEMOS

Recordemos aquellos tiempos de la dictadura en que estábamos en la plaza de este pueblo y veíamos cada momento atravesar por entre nosotros a aquel cabo de la guardia civil que aunque a nadie decía nada, parecía que iba procurando sorprender alguna conversación, mientras se decía en los corros: cuidado no vaya a sorprendernos alguna palabra contra los de la Unión Patriótica.

Eso demostraba la presión que ejercía en nuestros ánimos la dictadura.

Recordemos que todos procurábamos estar muy callados respecto al gobierno que nos tiranizaba y que no teníamos libertad ni valor para demostrar nuestra contrariedad al ser obligados a permane-

cer sin poder siquiera dar a la publicidad nuestras quejas de pueblo atropellado por la fuerza de leyes caprichosas, puestas por un déspota que hizo de la nación el rebaño más despreciable que podía concebirse; y recordemos como yo recuerdo que la soberbia del clero llegó a darle valor para cometer toda clase de atropellos; y que para demostrar su poder y su audacia abofeteó en las calles a ciudadanos, bastante más dignos que ellos, por el hecho de no descubrirse al paso de algún ídolo falso, de esos con que engañan a los mansos que los creen y a las fieles de la iglesia, pero no de sus verdaderas obligaciones.

Recordemos que llegaron hasta a prohibir, la salida de la iglesia del Carmen a los ciudadanos del pueblo que habían entrado para oír a un orador, creyendo que sería siquiera regular, y al sentir que era un majadero que no sabía ni expresarse, pretendían esperar fuera la procesión de la Soledad; recordemos las tiranías del régimen caduco que daba a los clericales autoridad para atropellar a los ciudadanos quitándoles la libertad hasta de andar por las calles, porque con cualquier pretexto les d.era la gana de invadir las con una ridícula procesión, la que había que acatar y acatábamos como corderos; y reconozcamos las libertades conseguidas por la República, para hablar en periódicos de todo lo que nunca nos fué lícito, para criticar a las autoridades, muchas veces por despecho y sin saber de que hablamos, y estemos dispuestos a defender los adelantos conseguidos sin que nos ciegue la pasión por que los enemigos del pueblo se aprovechen de que disponen del capital para propagar la miseria, dejando de dar el trabajo que debían, por desviarnos del camino emprendido y desacreditar a la República, que si no ha podido hasta la hora presente, darnos la libertad económica, nos ha dado la política, con la que podremos algún día alcanzar que sea mejor la organización de la economía nacional para bien del pueblo que trabaja y sufre las privaciones.

JUAN



## ASUNTOS MUNICIPALES

Sesión celebrada el día 23 de Julio de 1932.

Presidencia: D. Manuel Belmonte  
Lectura del borrador del acta de la sesión anterior. Aprobada.

Propuesta del Negociado de Reformas Sociales sobre adquisición de impresos para los expedientes de subsidio de familias numerosas con destino al Concejo Local del Trabajo. Que pase a la Comisión de Hacienda.

Nombrar el comisionado que ha de representar al Ayuntamiento en el acto de ingreso en Caja de los mozos del actual reemplazo, que tendrá lugar el día 1.º de Agosto próximo. El oficial del negociado correspondiente.

Instancia de Francisco Eulógio Galiano Díaz, solicitando autorización para establecer un despacho de pescado fresco en la casa n.º 16 y 17 de la Plaza de la República.

Que pase a informe de Gobernación.

Requerimiento del Juzgado en virtud de escrito y minuta del Procurador D. Francisco Navarro y Navarro en la causa n.º 41 de 1930 en que fué querellante este Ayuntamiento. Que quede sobre la mesa.

Oficio del Maestro Mayor de obras dando cuenta del resultado de reconocimiento efectuado en el edificio del Matadero Municipal. Que pase a Fomento.

Informe de Secretaría en el expediente incoado a virtud de escrito de D. Francisco Urbano Alguacil y D. Emilio Moreno Rabio, Médicos Titulares solicitando se pague por el municipio los honorarios que devengan por el servicio que profilaxi antivenérea de que se eximió a las prostitutas. De acuerdo.

Informe de la Junta Municipal de Sanidad en el expediente instruido a virtud de oficio del Maestro Mayor de Obras Municipales

participando que la casa n.º 1 de la calle B. Rojas, existe un recalamiento o filtración procedente de un muro en malas condiciones de la casa n.º 3 de la misma calle. De acuerdo.

Informe de la Junta Municipal de Sanidad en el expediente instruido a virtud de instancia del vecino de esta población D. Pedro Almirón Aceituno, solicitando autorización para abrir un claro de puerta en la casa de su propiedad n.º 14 de la calle Plaza de Santa Cruz. Concedido.

Informe de la Junta Municipal de Sanidad en el expediente instruido a virtud de instancia de varios vecinos del Departamento de Morente denunciando la existencia de un foco de infección. Que se den las órdenes por la alcaldía.

Escrito de D. Juan A. Vallejo Gómez, solicitando un anticipo reintegrable como Jefe de los Guardas Rurales de este municipio. Que pase a Intervención y Hacienda.

Escrito de D. Antonio de Lora Coca proponiendo fianza como Depositario Municipal mediante una póliza de seguro y manifestando no puede constituir la en metálico ni en valores propone para en su caso la fianza hipotecaria sobre una finca de sus hijos menores y otra suya ya hipotecada hace la petición de que caso de acordarse la fianza hipotecaria se reduzca a veinte mil pesetas y expresa que no renuncia a los derechos que le puedan corresponder con respecto al acuerdo municipal de 11 de Junio. Que no se admite el recurso por que el Ayuntamiento sostiene lo acordado.

Informe de la Comisión de Gobernación, emitido en el expediente instruido en virtud de instancia de Francisco Yebras que solicita instalar un kiosco de venta de bebidas en Jesús. Que detalle

con croquis lo que desea.

Informe de la Comisión de Gobernación, emitido en el expediente que se instruye en virtud de ruego hecho por el Concejal Sr. Flores sobre el reposo de pan. Que se justifica.

Informe de la Comisión de Gobernación en el expediente que se instruye en virtud del ruego hecho por el Concejal Sr. Ramos, sobre las condiciones de la leche Enterados.

Informe de la Comisión de Gobernación en el expediente instruido a virtud del ruego hecho por el Concejal Sr. Félix sobre no estar dotados de armamento alguno de los guardias municipales. Que resuelva la alcaldía.

Instancia del Guarda Rural, Gabriel Borreguero, que solicita un anticipo reintegrable de su haber.

Que pase a informe de Hacienda Cuentas favorablemente informadas por la Comisión de Hacienda.

## DE TOROS.

CRÓNICA

¡Bujalance! Tu escuela taurina es el más majo redondel, el más hechicero caso de cuantos se han conocido en la época contemporánea... solidez en su contrucción, esparcimiento en sus localidades y todo esto unido al bello estilo de la imponderable fiesta nacional que no decae, por que la sustenta y anima la noble España con su decisión y valentía en todos los casos, en todos los órdenes y en todos los hechos.

Tu empresa noble y desinteresada de la que es alma y genuina representación ta inteligente presidente el popular industrial Antonio Gavilan, infatigable luchador, que unido a todos sus asociados, no son reacios en gastos por el decidido anhelo de ofrecer al público taurino de Bujalance, lecciones

*Continúa en la última plana.*





# FARMACIA LÓPEZ AGUADO

— **Productos Puros** —

SE DESPACHA CON CARTON

*Concepción, 6*

*Bujalance.*

**Antonio Ortega Abril**

Cosario de Bujalance a Córdoba

Plaza Santa Cruz 14

Teléfono: R. 9-5 Bujalance.

**Pedid Cupones "Román"**

DEPÓSITO: García Hernández, 11.

**ANTONIO BARCHINO LEÓN**

Especialidad en vinos: Montilla y Valdepeñas

SANTA MARIA, 1 Y PLAZA DE LA REPUBLICA

Teléfono núm. 110 BUJALANCE

**"BUJALANCE"**

Semanario Defensor de los intereses locales

==== Precio: 10 Cts.

**Tejidos**

**Salvador Sabariego Luque**

Teléfono 84

Bujalance

**SUSCRIPCION**

Trimestre, en la localidad 1'25 Ptas.

Semestre, para exterior 3'00 »

Pago adelantado

Talleres y Administración: Carnicería, 5

**BUJALANCE**

**(CÓRDOBA)**

**CHOCOLATES "BORREGO"**  
**PREFERIDOS POR SU PUREZA**  
**Y ELAVORACIÓN ESMERADA**

FABRICA: Villa del Rio (Córdoba)

Representante en Bujalance: EMILIO CARAZO CAMPOS



# lujalance

magnas con artistas prestigiosos y de reconocida fama en el arriesgado arte de Cúchares.

25 de Julio. Extraordinaria lección; espectación en las calles que dan acceso al castillo de los Abderramanes y por donde pasan derramando sus gracias personales la presidenta de honor Tere-ita Blanca asesorada por sus rivales en belleza las jóvenes Juana Martínez, Prisca Blanca y las hermanas Araceli, Concha y María Olalla, las que son saludadas con aplausos por el público que llenaba la plaza.

Ocupan la presidencia oficial las autoridades locales... y empieza la corrida. Fuentes Bejarano se adueña del novillo con unos soberbios lances de capa que ipnotizan al de Olivares dejándolo sin ganas de lucha. "Cuando hay toreros, no hay toros. "En banderillas... corramos un velo.

A la hora suprema, provisto del trapo rojo se deshace de su enemigo de un pinchazo y una estocada que hace innecesaria la faena puntilleril. (Hay aplausos, concesión de orejas y rabo, vuelta al ruedo, salida a los medios y entusiasmo general.)

Juan Luis Ruiz, enterado del terreno que pisa, gran conocedor del arte que cultiva fué aplaudido como su antecesor concediéndole el apéndice auricular.

(Ganaderito) Aplaudido con gran delirio en unos magníficos lances de capa por sus paisanos, no teniendo fortuna en la faena final dado a su nerviosismo y el estar incluido en un cartel con dos muchachos ¡Toreros! No te desanimes, sigue tu empresa adelante, lucha con las adversidades que te depare el

destino y cuando surja tu toro, créete en la pelea, desafía a tus adversarios y vence; la fortuna será contigo).

Los matadores fueron obsequiados por la presidencia con sendos regalos.

De la segunda lección extraordinaria poco sobresaliente. Menos animación en la calle y mediana en la Plaza (de la solana) La presidenta de honor Srta. María Luque con sus bellísimas acompañantes ocupan la presidencia: Las autoridades ocupan su puesto y a trabajar. Camará y Manolete hicieron lo posible por agradar al público lo que consiguieron en parte.

El héroe de la tarde fué un niño que se había dejado olvidado el liberón en la puerta del respectable. ¡Camará, que niño! es Luque de apellido, torero es.

Charlot (Galán) Mendieta y su botones a dar conciertos de guitarra y a torear de verdad para bufos nó; para novilleros cuando tengan contratas.

Un aplauso cerrado y entusiasta a la empresa y un *jarón* de gracias del que le tocó el perol.

## EL ENIGMATICO

## BANDA MUNICIPAL

Programa que ha de interpretar hoy la Banda de Música en el Paseo de Jesús y en la Plaza de la República a la hora acostumbrada.

Granero p. d.- Lapidra; El Pais de los tontos -tanguiyo y Fox-Guerrero; Capricho andaluz -serenata- Martínez Rücker; El Sitio de Zaragoza -fantasía militar- Oudrid; El Ultimo Romántico -mazurca y pasodoble- Soutullo y Vert; Agüero -pasodoble- Franco.

## La Visita del Excmo Sr. Gobernador de la Provincia

Como se tenía anunciado ayer a las doce de la mañana llegó a esta el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia en viaje oficial.

Fué esperado por la Corporación en pleno y representaciones de los municipios de El Carpio, Pedro Abad y Cañete de las Torres. También asistieron en representación al Ayuntamiento las sociedades Unión Cultural Deportiva, Juventud Artística, Unión de Pequeños Proprietarios y Labradores, Armonía, Círculo Republicano, Círculo del Recreo y Federación de Albañiles y Ramo de Construcción.

El Sr. Gobernador expuso su política a seguir en el tiempo que dure su mandato en la provincia, y dijo que el Gobierno Civil tenía abiertas las puertas a todo el que fuera en demanda de justicia y que procuraría por todos los medios a su alcance realizar toda aspiración justa que desde cualquier matiz político se le demandase, siendo muy aplaudido al final de su breve y acertado discurso.

Más tarde recibió a las representaciones que desearon exponerle sus necesidades.

Por último fué invitado por las autoridades con un banquete en casa de Macedo don te permaneció hasta que llegó el momento de su marcha.

La Banda Municipal de Música ejecutó varias obras de su repertorio mereciendo los elogios del Sr. Gobernador que le dedicó un autógrafa con entusiasmo.

Sentimos no poder dar más detalles por estar la edición al cerrarse.